



Santiago, 28 de mayo de 2018

## Circular Informativa.

Estimados Padres y Apoderados, ya han transcurrido 3 meses del año escolar 2018 y nos preocupa fortalecer y recordar algunas normas que están en nuestro Reglamento Interno y que hemos visto están siendo dejadas de lado, esperamos contar con vuestro apoyo y comprensión frente a ellas:

- 1. Puntualidad:** La puntualidad y responsabilidad en nuestros quehaceres y obligaciones son una actitud que se desarrolla, y la familia es la primera formadora en ello. Por esto necesitamos que ustedes se hagan cargo hoy –como familia- de asegurar que sus hijos/as cumplan con el horario de ingreso y salida de clases.
  - El horario de ingreso de kínder a octavo básico es a las 08:00 horas. Se reitera el cumplimiento de este horario, para cautelar que los estudiantes cumplan con la cobertura curricular desde la primera hora y también evitar las interrupciones de las clases, los estudiantes que llegan posterior a la hora de ingreso se les registra el atraso, al cumplir con 10 atrasos en el semestre incurre en una falta grave (pg. 19 agenda escolar)
  - Se solicita retirar a sus hijos una vez terminada su jornada de clases (según horario de cada curso), evitando que se expongan a situaciones de riesgo en esperas prolongadas.
  - Por lo anterior, se llevará registro de atrasos y se citará al apoderado por esta situación.
- 2. Presentación Personal:** El Apoderado al momento de matricular al alumno/a en nuestro establecimiento, realiza un acto voluntario e informado en el cual asume respetar las normas establecidas en el Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar, dentro de las cuales se encuentra el uso de Uniforme Escolar, el corte de pelo y la presentación personal (pg. 14 agenda escolar). Por este motivo solicitamos a cada uno de ustedes velar por el cumplimiento de una adecuada presentación personal. Por este motivo, podría llegar a usted citación por pelo largo, uso de vestimenta inadecuada, etc.
- 3. Conductos Regulares de Atención:** Frente a cualquier situación que suceda y como apoderado quiera y necesite informar a la Escuela, el conducto regular es a través del Profesor jefe en primera instancia, o el profesor de asignatura, pues son ellos los que pasan más horas con los estudiantes y están mejor informados de las situaciones que ocurren en el aula. La siguiente instancia es Inspectoría General y/o UTP, Orientación y si usted no encuentra respuesta a su situación la instancia final es Dirección. Para solicitar las entrevistas debe hacerlo a través de la agenda, ya que es el medio de comunicación oficial. Los profesores cuentan con un horario de atención que debe ser respetado, porque ellos no pueden salir del aula para atenderlos.
- 4. No traer juguetes:** Pensando en optimizar los aprendizajes y aminorar los posibles desencuentros entre los estudiantes, queremos solicitar su ayuda en velar que los estudiantes no traigan juguetes de ningún tipo, debido a que estos provocan distracción en la sala de clases y conflictos entre los estudiantes durante los recreos (“me lo rompieron”, “me lo quito”, “hizo trampa”, etc.).
- 5. Retiro de estudiantes:** Con el fin de cautelar el desarrollo normal de las clases y no interferir en los aprendizajes de los estudiantes, es que solicitamos a ustedes hacer los retiros, bajo motivos justificados, priorizando el horario que se señala a continuación:  
De 9:30 a 9:45 horas, de 11:15 a 11:30 horas y en los horarios de almuerzo 12:15 a 13:00 (3° y 4°), 13:00 a 13:45 (5° y 6°), 13:45 a 14:30 (7° y 8°).  
Los estudiantes sólo pueden ser retirados por el apoderado o un adulto autorizado previamente por el mismo apoderado, con cédula de identidad, la cual será solicitada en recepción.
- 6. Cuidado de la Escuela:** queremos solicitar a cada uno de ustedes que conversen con sus hijos sobre el cuidado de la escuela ya que pasan una gran parte del día en ella y la comparten con otros niños y niñas, pedirles que conversen con sus hijos/as que efectivamente coman sus colaciones o almuerzos y no tiren comida, frutas y papeles en los baños, que cuiden las llaves del agua, el mobiliario de sus salas.
- 7.** Finalmente es importante no olvidar que la agenda es el único medio oficial para comunicarse entre el hogar y la escuela y viceversa. Y cualquier situación urgente será atendida por Inspectoría.

Con la alegría de ser una comunidad que trabaja unida y quiere lo mejor para nuestros estudiantes, se despide atentamente.

**Inspectoría General.**